

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 400/23

**Nº: 608**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA TRAYECTORIA  
DE LA JOVEN DEPORTISTA JUDOCA, ROCIO LEDESMA.**

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº: 75

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**BLOQUE PARTIDO VERDE**

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 DIC 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 608 Hs. FIRMA

**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la trayectoria de la joven deportista judoca, Rocío Ledesma.**

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés la trayectoria de la deportista, Rocío Ledesma de Río Grande.

Rocío Silvana Ledesma Dure nació en la ciudad de Corrientes, provincia homónima el 13 de abril de 1998. En el año 2006, a sus 8 años de edad, llegó a Río Grande junto a sus papás, María Elena y Ariel y sus hermanos Ivan, Nicolás, Luana y Juan Bautista para encontrar un mejor futuro.

Su trayectoria educativa transcurrió en las aulas de la Escuela Provincial N° 21 "Provincias Unidas" y el Colegio Provincial Dr. René Favaloro, y siempre con el acompañamiento de la Escuela Especial N° 3 de la ciudad de Río Grande.

Rocío nació con una discapacidad visual congénita progresiva y con disminución auditiva. Todo ello no evitó que a sus 6 años comenzara a practicar judo adaptado en su ciudad natal y que continuara con este deporte en la Escuela Municipal de Judo de Río Grande.

Es así que, a lo largo de los años se perfeccionó en esta práctica a tal punto que hoy en día forma parte de la Selección Mundial de Judo. Fue dos veces campeona Panamericana Juvenil, obtuvo el 3º Puesto en la competencia que se realizó en Egipto, así como también en el Gran Prix de Bakú, Azerbaiyán que se llevó a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2023.



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE PARTIDO VERDE**

Sumado a ello, logró la Medalla de Bronce en el Mundial IBSA – Federación Internacional de Deportes para Ciegos-, que se celebraron del 18 al 27 de agosto de 2023 en Birmingham, Inglaterra. Participó en los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023 obteniendo la Medalla de Plata en su deporte.

Actualmente, se encuentra dentro de los cinco clasificados para los Juegos Paralímpicos que se realizan en París en el mes de septiembre de 2024, por lo que su arduo trabajo brinda sus frutos día a día. Esta becada por el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, por lo que gran parte del año entrena en Capital Federal pero viene periódicamente para compartir con su familia y amigos en Río Grande.

En el año 2022 recibió el Premio Olimpia de Plata en Judo Adaptado, cuyo valor radica no el reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en el deporte, sino también por ser la primera mujer paralímpica de nuestro país en obtener un podio en un Mundial de Judo –Birmingham- y es la primera fueguina en obtener este galardón.

Recibió el Oro en los Premios ciudad de Río Grande en el año 2018 por ser la mejor deportista del año 2017. Además del deporte, Rocío estudia Servicio Social en el Instituto Superior de Formación Integral –ISFI-, hace danza clásica, y le gusta cocinar con alimentos naturales y comida vegana. Su sueño es tener una local de comida de este tipo para fomentar la alimentación saludable.

Es así que el desempeño y la trayectoria de la joven judoca merece el reconocimiento de la Legislatura en tanto nos muestra a cada uno de los fueguinos y fueguinas el compromiso, la responsabilidad, el amor por el deporte y la capacidad de superación de las personas. Este proyecto también



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE PARTIDO VERDE**

es un agradecimiento y un orgullo de nuestra parte que, una deportista de su nivel, nos represente ante el país y el mundo.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR** de Interés Provincial la trayectoria de la joven deportista judoca, Rocío Silvana Ledesma Dure.

**ARTÍCULO 2º: OTORGAR** copia física de la presente a la judoca Rocío Silvana Ledesma Dure, por su compromiso, dedicación y esfuerzo en la práctica del judo adaptado y en la representación de todos los vecinos y vecinas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ante nuestro país y el mundo.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO